

REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

1.-PARA NEGOCIOS MENOR A 100 M2 CON EVALUACION POSTERIOR DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL - LEY 28976	2.- PARA NEGOCIOS DE 100 MTS A 500 M2, Y PARA MAYOR A 500 M2, CON EVALUACION EX ANTE (PREVIA) DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL – LEY 28976
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD DE DECLARACION JURADA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO QUE INCLUYA N° DE RUC, Y N° DE DNI O CARNET DE EXTRANJERIA DEL SOLICITANTE Y N° DE RECIBO DE PAGO. • N° DE DNI O CARNET DE EXTRANJERIA DEL REPRESENTANTE CUANDO ACTUE MEDIANTE REPRESENTACION (PERSONA NATURAL) O DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA JURIDICA) • VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA JURIDICA) DE SER EL CASO, CARTA PODER DEL REPRESENTANTE CON FIRMA LEGALIZADA (PERSONA NATURAL) <p>DECLARACION JURADA DE OBSERVANCIA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL</p> <p>ADICIONALMENTE SERA EXIGIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • TITULO PROFESIONAL EN EL CASO DE SERVICIOS RELACIONADOS A LA SALUD • AUTORIZACION SECTORIAL EN EL CASO DE ACTIVIDADES QUE CONFORME A LEY LO REQUIERAN. <p>NOTA: NO SE CONSIDERA EN ESTE PROCEDIMIENTO PUB, LICORERIA, DISCOTECA, BAR, CASINOS, JUEGOS DE AZAR, MAQUINAS TRAGAMONEDAS, FERRETERIAS O AFINES, LOS QUE SE APLIQUEN ALMACENAMIENTO, USO O COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TOXICOS O INFLAMABLES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD DE DECLARACION JURADA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO QUE INCLUYA N° DE RUC, Y N° DE DNI O CARNET DE EXTRANJERIA DEL SOLICITANTE Y N° DE RECIBO DE PAGO. • N° DE DNI O CARNET DE EXTRANJERIA DEL REPRESENTANTE CUANDO ACTUE MEDIANTE REPRESENTACION (PERSONA NATURAL) O DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA JURIDICA) • VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA JURIDICA) DE SER EL CASO, CARTA PODER DEL REPRESENTANTE CON FIRMA LEGALIZADA (PERSONA NATURAL). <p>APROBAR LA INSPECCION DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL BASICA QUE REALIZA LA MUNICIPALIDAD PREVIAMENTE A LA EMISION DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.</p> <p>APROBAR LA INSPECCION DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL DETALLE DISCIPLINARIA O MULTIDISCIPLINARIA PREVIAMENTE A LA EMISION DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO</p> <p>ADICIONALMENTE SERA EXIGIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • TITULO PROFESIONAL EN EL CASO DE SERVICIOS RELACIONADOS A LA SALUD • AUTORIZACION SECTORIAL EN EL CASO DE ACTIVIDADES QUE CONFORME A LEY LO REQUIERAN. <p>NOTA: SE CONSIDERA EN ESTE PROCEDIMIENTO PUB, LICORERIA, DISCOTECA, BAR, CASINOS, JUEGOS DE AZAR, MAQUINAS TRAGAMONEDAS, FERRETERIAS O AFINES.</p>